



Universidad
Nacional
de Córdoba



Secretaría
de Extensión
Universitaria



OBSERVATORIO
DERECHOS
HUMANOS

Programa Provincial de Capacitación en Derechos Humanos en Contextos de Encierro – 2019

“...toda persona privada de la libertad tiene derecho a vivir en una situación de detención compatible con su dignidad personal, lo cual debe ser asegurado por el Estado en razón de que éste se encuentra en posición especial de garante con respecto a dichas personas porque las autoridades penitenciarias ejercen un control total sobre éstas...”
(Corte Interamericana de Derechos Humanos CIDH - Caso Fermín Ramírez vs. Guatemala Sentencia de 20 de junio de 2005)

1) OBJETIVOS

- Conocer y reflexionar sobre distintas normas y herramientas útiles para defender sus derechos como privados de la libertad.
- Favorecer un espacio de reflexión, discusión y participación colectiva dentro de la cárcel sobre las problemáticas vinculadas a los derechos humanos.

2) CONTENIDOS

UNIDAD 1: DERECHOS HUMANOS

¿Qué son y cómo son los derechos humanos?, ¿dónde se encuentran reconocidos?, ¿quiénes son los responsables de garantizarlos?, ¿quiénes tienen derechos? ¿Por qué hablar de derechos humanos en la cárcel?

UNIDAD 2: ESTADO SOCIAL Y DEMOCRÁTICO DE DERECHO

¿Qué es el Estado?, ¿qué es el Estado de Derecho?, ¿qué tipos de Estado conocemos y cómo fue cambiando a lo largo de nuestra historia? ¿Qué es el terrorismo de Estado y qué consecuencias tuvo en nuestro país y en Córdoba? ¿Qué son los juicios a la Junta Militar y a los responsables del terrorismo de Estado?

UNIDAD 3: DERECHOS HUMANOS Y PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD

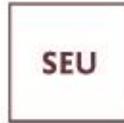
Pensar la cárcel como institución total.

¿Cuáles son los derechos de las personas privadas de su libertad y cómo se garantizan?
¿Ante quién peticionar y cómo?

El derecho a la integridad física y moral, la prohibición de la tortura y otros tratos crueles inhumanos y degradantes. Los procedimientos de requisa y el respeto por la dignidad humana. Las condiciones de detención y el derecho a una calidad de vida adecuada: alojamiento, condiciones sanitarias y de higiene, alimentación y acceso al agua potable, vestimenta y ropa de cama.



Universidad
Nacional
de Córdoba



Secretaría
de Extensión
Universitaria



OBSERVATORIO
DERECHOS
HUMANOS

El derecho al voto, a la educación, a la salud y al trabajo. El derecho a la seguridad social y a la protección de la familia. El derecho al contacto con el mundo exterior. Los derechos de los colectivos particularmente vulnerables.

3) METODOLOGÍA DE TRABAJO Y ACTIVIDADES

Los encuentros se desarrollarán bajo la dinámica del aula-taller para favorecer el diálogo entre los compañeros, el intercambio de experiencias, el análisis crítico y reflexivo, los debates colectivos y la resolución de situaciones problemáticas.

Esperamos que el espacio del aula, como un espacio de la Universidad dentro de la cárcel, sea un lugar de respeto, de tolerancia y de participación. Para eso proponemos distintas actividades que apuntan a que podamos expresarnos, conocernos y dialogar, producir textos e imágenes.

- Presentación de temas y exposiciones teóricas.
- Debates grupales centrados en el diálogo y el respeto por el otro.
- Redacción individual y grupal de cartas, notas y pedidos.
- Juegos y representaciones teatrales.
- Producción de collages y afiches.
- Imágenes, música y videos.

4) EVALUACIÓN

Para aprobar el taller los participantes deberán asistir a un 80% de los encuentros y aprobar una evaluación individual y grupal.